

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 4113/2025

Fecha Resolución: 22/12/2025

Proceso Selectivo - Nombramiento Personal Asesor Especialista en el Proceso Selectivo para cubrir mediante el procedimiento Concurso-Oposición, Turno Libre, de 1 plaza de AUXILIAR DE PREVENCIÓN, de la Oferta de Empleo Público 2022

Vista acta de sesión de fecha 18 de diciembre de 2025, del Tribunal de Selección encargado del Proceso Selectivo convocado para cubrir mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, Turno Libre, 1 plaza de **AUXILIAR DE PREVENCIÓN**, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, en la que el mencionado Tribunal de Selección, dada la especialización que se requiere en el proceso, concretamente en lo relacionado a la prevención de riesgos laborales, acuerda, conforme a lo establecido en la Base OCTAVA 8ª de las Bases de la Convocatoria, solicitar la incorporación como Asesor Especialista a D. Juan Cortes Alonso y Dª Belén Balongo Ortiz, Personal Técnico Medio de Prevención de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, con voz y sin voto al objeto de ejercer su especialidad técnica, por todo ello, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, viene en disponer:

Primero.- Nombrar a D. Juan Cortes Alonso y a Dª Belén Balongo Ortiz, como Personal Asesor Especialista del Tribunal del Proceso de Selección convocado para cubrir mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, Turno Libre, 1 plaza de **AUXILIAR DE PREVENCIÓN**, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva y correspondiente a la Oferta Pública de Empleo 2022.

Segundo.- Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, sólo se podrá ejercer el derecho de abstención o recusación en los términos previstos en el artículo 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

EL VICEPRESIDENTE 2º
(Por Delegación Decreto 2364/2023 de 02-08-
2023)

Certifico,
EL SECRETARIO GENERAL,

Diputación de Huelva | Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrhh y Formación

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7QYCKZPNNNZTXO236N4VJO4Q	Fecha	23/12/2025 09:37:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7QYCKZPNNNZTXO236N4VJO4Q	Página	1/1

